

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|----------|-------|--|----------|--------|
| Economía | Economía | 1º | 1º | 4,5 | Básica |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Prof. Dr. Manuel Ruiz-Adame Reina Coordinador asignatura: Manuel Ruiz-Adame Reina | | | Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 104, Correo electrónico: mruiadame@ugr.es | | |
| | | | http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Campus de Melilla) | | | Cualquier grado relacionado con el área de Ciencias Sociales | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES | | | | | |
| Ninguno. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Principios básicos de la Ciencia Económica | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- El funcionamiento del mercado
- Análisis microeconómico
- Análisis macroeconómico

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG3 - Habilidad en las relaciones personales

CG4 - Capacidad de trabajo en equipo

CG6 - Capacidad de análisis y síntesis

CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo

CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano

CG23 - Habilidad de comprensión cognitiva

CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

CG25 - Habilidad en las relaciones interpersonales

CG26 - Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía.

CE4 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad

CE9 - Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales.

CE28 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.

CE29 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico

CE30 - Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.

CE32 - Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.



CE33 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
CE34 - Aprender a identificar y cuantificar relaciones de comportamiento entre variables.
CE44 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar el curso, los estudiantes que hayan superado la asignatura demostrarán haber adquirido un conjunto de conocimientos elementales que les permitirá entender los procesos económicos de una sociedad y valorar los principales problemas a los que ha de hacerse frente.

Son objetivos esperados por parte del estudiante:

- Hacer un uso correcto y preciso de términos económicos propios de un curso introductorio y adquirir un dominio de los conceptos básicos de la disciplina. El/la estudiante será capaz de identificar la ubicación y naturaleza de la Ciencia Económica, los instrumentos básicos del análisis económico y las distintas técnicas empleadas.
- Comprender, siempre desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.
- Alcanzar una comprensión global del funcionamiento de la economía en el escenario económico y social donde los agentes toman las decisiones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

TEMARIO

BLOQUE 1: Principios básicos de la Ciencia Económica

Los modos de producción: el capitalismo
Corrientes principales del pensamiento económico
Principios básicos de la economía: un enfoque crítico

BLOQUE 2: Microeconomía

El modelo de oferta y demanda: el enfoque del equilibrio parcial
La base teórica del modelo de oferta y demanda: el comportamiento del consumidor y del productor

BLOQUE 3: Macroeconomía

Visión global de la Macroeconomía.
Contabilidad Nacional: macromagnitudes
La oferta y la demanda agregadas. La política fiscal y la política monetaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Chang, H.J (2015): Economía para el 99% de la población. Debate
- Chang, H.J (2012): 23 cosas que no te cuentan del capitalismo. Debate
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía, McGraw-Hill, Madrid.
- Stiglitz, J.E. (1993): Economía , Ariel, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J.: Economía Política. Libro sujeto a la licencia Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons. http://www.ugr.es/~fcojose/Archivos/Economia_Politica.pdf
- Ruiz Villaverde, A (2017). Apuntes de Economía Política: Una introducción al pensamiento crítico. Wix (1ª Edición).
- Wonnacott, P. y Wonnacott, R.: Economía. McGraw-Hill, Madrid.
- Bowles, S. & Edwards, R. (1985). Introducción a la Economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas. Alianza Universal Textos.
- Joan Robinson, John Eatwell (1976). Introducción a la economía moderna. Fondo de cultura económica.
- Guerrero, D. (2010). Manual de economía política. Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web del profesor Juan Torres López: <http://www.juantorreslopez.com/>
- Página web del profesor Carlos Taibo: <http://www.carlostaiabo.com/>
- Blog del profesor Vicenç Navarro: <http://www.vnavarro.org/>
- Web de la “International Confederation of Associations for Pluralism in Economics”: <http://www.icapec.org/>
- Web de la World Economics Association: <http://www.worldeconomicsassociation.org/>
- Web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Economía Crítica y Crítica de la Economía - <http://www.economiccritica.net/>
- Blog de Juan Ramón Rallo - <http://blog.juanramonrallo.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, que se centra en el trabajo del estudiante (presencial – individual y grupal). Las actividades formativas diseñadas para el Grado (desarrolladas en la Memoria Verificada de los diferentes Grados) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje son: la lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas.



Para el desarrollo de esta materia, hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará de:

- Actividades teóricas (i.e. lección magistral): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas: clases en el aula tradicional o en el aula de informática, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (2 ó 3 personas).

- Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones, entrevistas...Cualquier actividad realizada por los estudiantes, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual, entre otras.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesor, pero se combinarán con actividades interactivas.

Se pretende obtener una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesor, tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas, en relación con sus tareas, o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Se recomienda cumplimentar la ficha electrónica de la asignatura y consultar periódicamente el tablón de docencia PRADO2 (acceso identificado <http://www.ugr.es>)

Todas en todas las actividades se diferenciarán 2 posibles escenarios :

A.- Semipresencial

Se realizarán preferentemente las actividades de exposición teórica de manera presencial, y las actividades de carácter práctico se realizarán fundamentalmente de manera online.

B.- Suspensión de la actividad presencial

Toda las actividades se darán online



Se recomienda cumplimentar toda la información de la asignatura y consultar periódicamente su contenido. Asimismo, se recomienda activar la cuenta @go.ugr para estudiantes, ya que los materiales de gran tamaño se compartirán utilizando Google Drive y en caso de que se vaya a un escenario de no presencialidad es fundamental para poder acceder a plataformas como Google Meet.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua (70% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

- **Ejercicios de conocimientos sobre los temas teóricos impartidos**
Cuestionarios y ejercicios realizados por el alumnado sobre cada tema en los que se pregunta por los aspectos teóricos impartidos en horario de clase.
Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

- a) Realización del ejercicio
- b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final de este apartado: 40%

- **Ejercicios de prácticas sobre los temas teóricos impartidos**
Prácticas sobre los temas, cuestionarios con problemas, presentaciones de clase y/o actividades de desarrollo del temario sobre cada tema impartido en las clases.
Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

- a) Realización del ejercicio
- b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final de este apartado :30%

Exámenes de la materia impartida (30% de la calificación)

Cuestionarios teórico-prácticos online o en papel, según el escenario que se plantee, sobre bloques de materia teórico y práctico

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados. Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Se podrá realizar exámenes parciales eliminatorios de la materia evaluada.

Habrá también un examen final de toda la materia para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en los parciales.

Criterios de evaluación:

- a) Porcentaje de respuestas correctas

Porcentaje sobre calificación final :40%



- **Para acceder a Matrícula de Honor**, entre el alumando que tenga una calificación de sobresaliente (9 o superior), se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (Escenario A) o por vídeo conferencia (Escenario A / B).
-
- **En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas** en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.

Nota General: De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspensa

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".

A la Evaluación Única Final podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por *motivos laborales, estado de salud, discapacidad* o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

- Se realizará un **examen de los contenidos de todo el temario de la asignatura** en CONVOCATORIA ORDINARIA si, y sólo si, la solicitud ha sido aprobada por la Dirección del Departamento; en caso contrario, el examen final se realizará en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Para la solicitud de la evaluación única final, por favor, consultar estos enlaces:
<http://economia-aplicada.ugr.es/pages/alumnos/evaluacion-unica-final>
<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>
- El examen de evaluación final no tiene por qué coincidir con el examen del sistema de evaluación continua (prueba final escrita). Para superar la asignatura el estudiante deberá aprobar el examen obteniendo una puntuación de **5 sobre 10**.

El examen en esta modalidad consistirá en:

- **Exámenes de la materia impartida** (100% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

1) Cuestionarios sobre bloques de materia teórico y práctico

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de



forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados. Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Criterios de evaluación:

b) Porcentaje de respuestas correctas

Porcentaje sobre calificación final :70%

2) Examen oral sobre contenidos teórico/prácticos de la materia impartida consistente en 4 preguntas. Para el examen oral se usará una plataforma de videoconferencias (Escenarios A / B) en el caso de que no pueda hacerse presencial (Escenario A).

Si hay otros alumnos/as que están presentes presencial o virtualmente durante la evaluación, deberán permanecer en silencio, o bien tener desconectadas su cámaras y micrófonos cuando se trate de formas online. La intervención en cualquier grado durante el proceso de evaluación será objeto de amonestación y, según el grado de la misma, puede llevar a la suspensión en el examen de la/as personas que participen tanto del alumno/a examinando/a, como de los/as intervinientes.

Porcentaje sobre calificación final : 30%

Para acceder a Matrícula de Honor, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente, se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (escenario A) por video-conferencia (Escenarios A / B)

- En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.

En el caso de evaluación única final no se tendrán en consideración otros criterios de valoración. Solo el examen

Nota General: De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspena.

ACLARACIONES IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN

-Según el artículo 14 de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): "...El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien". Esta normativa es aplicable de cara a todas las actividades de la evaluación y en caso de que algún alumno cometa plagio, siguiendo la norma tendrá un cero en la asignatura con independencia del resto de calificaciones.

-Según la normativa anterior "Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir



firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”. A este respecto tanto al final del ensayo o reseña, como del portafolio y del resto de prácticas a evaluar, cada alumno/a tendrá que exponer la siguiente frase y firmar el documento: Yo,....(nombre y apellidos) con DNI....., estudiante del Grado en.....asumo la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no he utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

-En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas será penalizada en el resultado de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

En todas las pruebas orales que se realicen en la modalidad no presencial se hará una grabación de la misma, previa autorización de los alumnos participantes e identificación, que será recogida en la grabación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Consultas concertadas en el despacho del docente, si la situación lo permite

E-mail: mruizadame@ugr.es

Videoconferencias

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En el caso de requerir aplicarse un escenario online se hará uso de medios de explicación mediante videoconferencias y vídeos esencialmente, y para valoración online apoyados en cuestionarios electrónicos, y pruebas de evaluación mediante videoconferencias.
- Las sesiones y tutorías no presenciales se podrán acordar con el alumnado en función de las circunstancias dentro del escenario A
- Para más detalle consultar la sección de metodología

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- Se dará el mayor peso a la evaluación continua (70%) frente al examen final.



| | |
|--|--|
| Convocatoria Extraordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales) • Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria | |
| Evaluación Única Final | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales) • El examen en este caso supone el 100% de la nota | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes | <p>Consultas concertadas en el despacho del docente, si la situación lo permite</p> <p>E-mail: mruizadame@ugr.es</p> <p>Videoconferencias</p> |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • En este escenario no habrá ninguna actividad que requiera presencia física • Toda la actividad docente se realizará con apoyo de herramientas online (videoconferencias, vídeos, email, material en plataformas de acceso online) • Toda la actividad del alumnado (ejercicios, exámenes, trabajos..) se hará mediante herramientas online similares a las de docencia. • Para más detalle consultar el apartado de metodología | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online) • Se dará el mayor peso a la evaluación continua (70%) frente al examen final. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online) • Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria | |



Evaluación Única Final

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- El examen en este caso supone el 100% de la nota

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



ugr

Universidad
de Granada